DICTAMEN DE LA UOC

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Sonia Martinez y C.P. Luis Alvarez, Responsable y miembro de la UOC respectivamente para emitir el dictamen del llamado a Contratación Directa N° 01/2010 "para la Adquisición de Equipos Informáticos", para el Centro Cultural y Artesanal de Itauguá.-

Sobre N° 1: Oferente: PC SYSTEM, por valor de G. 55.700.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC N°192702*	No cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
h)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
i)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
j)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
k)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: teniendo en cuenta que la Oferta presentada sobrepasa la Estimación de Costo formulada por la institución prevista en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) N° 192702 publicada en la página www.contrataciones.gov.py de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sobre N° 2: Oferente: INFOSYSTEM, por valor de G. 44.170.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC N°192702*	Cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
h)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
i)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
j)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
k)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: El OFERENTE constituye la oferta económica más baja y cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo I).

Sobre Nº 3: Oferente: DREI ASOCIADOS, por valor de G. 58.607.718.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA PERSONAS JURICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC Nº192702*	No cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
i)	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	Cumple
j)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
k)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
l)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
m)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
n)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: teniendo en cuenta que la Oferta presentada sobrepasa la Estimación de Costo realizada por la Institución prevista en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) Nº 192702 y publicada en la página www.contrataciones.gov.py de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sobre Nº 4: Oferente: PC CENTER, por valor de G. 57.487.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC Nº192702*	No cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
h)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
i)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
j)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
k)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: teniendo en cuenta que la Oferta presentada sobrepasa la Estimación de Costo realizada por la Institución prevista en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) Nº 192702 y publicada en la página www.contrataciones.gov.py de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sobre Nº 5: Oferente: INFOPY, por valor de G. 49.170.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC Nº192702*	Cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
i)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
j)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
k)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
l)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: El OFERENTE constituye la tercera oferta económica más baja y cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo I).

Sobre Nº 6: Oferente: PC TRONIC, por valor de G. 53.590.480.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Adecuación de la Oferta a las Disponibilidades Presupuestarias de la institución según PAC Nº192702*	No cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
h)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
i)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
j)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
k)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
l)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: teniendo en cuenta que la Oferta presentada sobrepasa la Estimación de Costo realizada por la Institución prevista en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) Nº 192702 y publicada en la página www.contrataciones.gov.py de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sobre Nº 7: Oferente: APOLO 11 S.R.L., por valor de G. 44.700.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA PERSONAS JURIDICAS.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*Oferta solvente adecuado a la estimación de costo según PAC Nº 192702*	Cumple
b)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
f)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
g)	*Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Cumple
i)	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	Cumple
j)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
k)	*Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	Cumple
l)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
m)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	No cumple
n)	*Adecuación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo II y III*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE DESCALIFICADO: Constituye la segunda oferta más baja, no cumple con las condiciones legales estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones; Certificado de Cumplimiento Tributario Vencido.

Por tanto, y de conformidad con las disposiciones del artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61° del Decreto Nº 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "INFOSYSTEM" cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la oferta evaluada como la más baja; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación a la citada empresa por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis A. Alvarez I.
C.I. Nº

Lic. Sonia Martínez
C.I. Nº